

ACTA NÚM. 13-2023 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Francisco García**, Asesor de Proyectos del Ministerio de la Presidencia, **Joel Ramírez**, Asesor Legal del Ministerio de la Presidencia, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera del Fideicomiso Pro-Pedernales y, **Jaime Ariel Pérez Lara**, Asesor de la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP).

AGENDA

PRIMERO (1º): Aprobar el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del proceso de Licitación Abierta FID-2023-0001 para la Contratación de Servicios de Transporte Aéreo para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos para la evaluación de las Ofertas del proceso de Licitación Abierta FID-2023-0001 para la Contratación de Servicios de Transporte Aéreo para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

TERCERO (3º): Aprobar la convocatoria e invitación a participar del proceso de Licitación Abierta FID-2023-0001 para la Contratación de Servicios de Transporte Aéreo para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

CUARTO (4º): Ordenar la publicación de la presente acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, así como la convocatoria y Pliego de Condiciones del proceso FID-2023-0001.

QUINTO (5º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, se pone a disposición de todos los presentes el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del proceso FID-2023-0001 para la Contratación de Servicios de Transporte Aéreo para el Fideicomiso Pro-Pedernales. Tras revisión de cada uno de los puntos, se decidió adoptar la resolución siguiente:

Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** el Pliego de Condiciones del Proceso FID-2023-0001 para la Contratación de Servicios de Transporte Aéreo para el Fideicomiso Pro-Pedernales, documento el cual ha sido preparado por los peritos designados por esta Unidad de Gerencia Técnica mediante Acta No. 12-2023 de fecha veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

JAPL

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la que quedan designados los peritos que procederán con la evaluación de las Ofertas del Proceso, a saber:

Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA**, a los peritos que llevarán a cabo las evaluaciones de las Ofertas Técnicas ("Sobres A") y Ofertas Económicas ("Sobres B") presentadas por los Oferentes/Proponentes del Proceso FID-2023-0001 y rendir a la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales los Informes correspondientes. En este tenor los peritos designados son:

- **Eliana Díaz Valdez**, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2157883-0, Abogada de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Fernando Ernesto Cabral De los Santos**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Leandro Arturo Albaine Guzman**, portador de la cédula de identidad y electoral número 037-0111840-2, Coordinador de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales autoriza la convocatoria e invitación de interesados a presentar sus Ofertas en el Proceso FID-2023-0001.

Resolución número tres (3):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** que sea realizada convocatoria e invitación para participar del Proceso FID-2023-0001 para la Contratación de Servicios de Transporte Aéreo para el Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Dando seguimiento al siguiente punto de la agenda se dicta la siguiente resolución:

Resolución número cuatro (4):

ORDENAR como al efecto **ORDENA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del

JAPL

Fideicomiso Pro-Pedernales, junto con la convocatoria y los Pliegos de Condiciones del proceso.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros de Unidad de Gerencia Técnica que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de la misma.



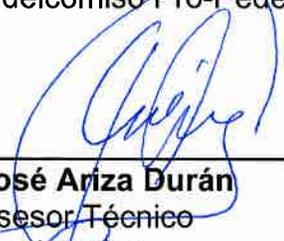
Francisco García
Asesor de Proyectos
Ministerio de la Presidencia



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera
Fideicomiso Pro-Pedernales



Joel Ramírez
Asesor Legal
Ministerio de la Presidencia



José Ariza Durán
Asesor Técnico
Fideicomiso Pro-Pedernales



Jaime Ariel Pérez Lara
Asesor Técnico
Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)